

Cartas de amor de Maruja a Pepe

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/154.17.01//JPCTP/137:1
- **Título**
Cartas de amor de Maruja a Pepe
- **Fecha(s)**
[c] 1933, febrero, 13. Cáceres/ 1933, junio, 13. Cáceres
- **Nivel de descripción**
Unidad documental compuesta
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
5 cartas [Distintos tamaños] y una fotografía (110x125 mm.)

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000241 *** Jefatura Provincial del Catastro Topográfico y Parcelario de Cáceres.
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
El Instituto Geográfico Nacional fue creado por Real Decreto de 12 de Septiembre de 1870 en la Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento. Sus misiones consistían en realizar los trabajos relativos a la determinación de la forma y dimensiones de la Tierra, triangulaciones geodésicas de diversos órdenes,

nivelaciones de precisión, triangulación topográfica, topografía del mapa y de catastro, así como las cuestiones relativas a pesos y medidas. En 1873 durante la Primera República, se suprime la Dirección General de Estadística y se crea la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, dependiente del Ministerio de Fomento. En 1900 se integra en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. En 1925 cambia su denominación por la de Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, incorporando el catastro de rústica procedente del Ministerio de Hacienda. En 1939 La Ley de 8 de agosto crea la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral dentro de la Presidencia del Gobierno. En 1977: Cambia su denominación por la de Instituto Geográfico Nacional (IGN), dependiente de la Presidencia del Gobierno. El Real Decreto-Ley 11/1979, de 20 de julio crea los consorcios para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales, perdiendo la Dirección General del IGN las competencias sobre catastro que venía desarrollando desde principio del siglo. En 1989 las competencias del Mapa Nacional Topográfico Parcelario pasan a depender del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

- **Historia Archivística**

La documentación de la Jefatura Provincial del Catastro Topográfico y parcelario fue transferida desde la Subdelegación de Gobierno el 5 de abril de 2000. En octubre de 2004 ingresaron 3158 planos denominados “Catastrones” procedentes de la misma institución al compartir la Jefatura del Catastro Topográfico oficinas en el Gobierno Civil de Cáceres.

- **Forma de ingreso**

Transferencia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

Las cartas de amor que se están describiendo, corresponden a una relación extramatrimonial de amor entre un trabajador de la Jefatura Provincial del Catastro Topográfico y Parcelario de Cáceres y una mujer llamada Maruja. Las cartas aparecieron en un sobre que se había intercalado entre los planos del Catastro Topográfico y Parcelario lo que nos hace suponer que uno de los miembros de la pareja era trabajador de la Jefatura Provincial del Catastro Topográfico y Parcelario

y dejó las cartas en los cajones de su mesa de trabajo, lo cual supuso que al hacer la transferencia de la documentación de esta Jefatura Provincial del Catastro Topográfico y Parcelario de Cáceres al Archivo Histórico Provincial de Cáceres, las cartas llegasen intercaladas con los planos del Catastro.

Las cartas y particularmente las cartas de amor han acompañado a los seres humanos desde la antigüedad, dando lugar al género epistolar. Podemos decir que las cartas son un producto universal que se manifiesta en todas las culturas que poseen sistemas de escritura. El género epistolar, cuya forma de expresión tradicional es el texto que comúnmente conocemos como carta es uno de los más libres que existe, y abarca gran cantidad de temas y propósitos, entre ellos los temas amorosos plasmados en las cartas de amor.

Las cartas de amor que estamos describiendo fueron escritas en el año 1933 en plena II República, y por lo tanto debemos contextualizarlas en un periodo en el cual la mujer gozaba de muchas libertades que más tarde con la Guerra Civil y el Franquismo desaparecerán totalmente. La II República supuso, especialmente para las mujeres, un cambio liberalizador importante. Hasta entonces las mujeres españolas habían tenido un papel pasivo y discriminado, su lugar en la sociedad era el de esposa y madre, dependiente siempre del hombre (padre o marido). Con la Constitución de 1931 y las leyes promulgadas posteriormente la situación de las mujeres comenzó a cambiar: se eliminaron privilegios reconocidos hasta ese momento exclusivamente a los hombres, se reguló el acceso de las mujeres a cargos públicos, se concedió el derecho de voto a las españolas, se reconocieron derechos a la mujer en la familia y en el matrimonio (se reconoció el matrimonio civil, el derecho de las mujeres a tener la patria potestad de los hijos, se suprimió el delito de adulterio aplicado sólo a la mujer y se permitió legalmente el divorcio por mutuo acuerdo). En este contexto liberalizador es en el que debemos encuadrar las cartas de amor de las que estamos describiendo y la relación adultera que en ellas se refleja.

- **Condiciones de acceso**

Acceso libre

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias del documento que legalmente pueda ser consultado y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de

reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**
Español: Spa
- **Características físicas y requisitos técnicos**
Contiene fotografía

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena García Mantecón en febrero de 2014

Fuente empleada: GARCÍA GARCÍA, M^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1^a ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2^a ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1^a versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2^a de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2014-02-05